

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE GARBITANIA ZERO ZABOR SL 2011

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera de Garbitania Zero Zabor correspondiente al ejercicio 2011. El informe ha sido aprobado por unanimidad.

El informe emitido abarca aspectos contables y de legalidad, y efectúa recomendaciones para la mejora de la gestión de la Sociedad.

En relación con el cumplimiento de la legalidad, el TVCP opina que la Sociedad ha cumplido con la normativa legal que regula su actividad económico-financiera durante el ejercicio 2011. A esta opinión se realizan una serie de salvedades que se concretan en el propio informe.

Así, en el apartado de contratación el TVCP señala que la Sociedad no dispone de instrucciones que regulen los procedimientos de contratación y hasta noviembre de 2011 tampoco ha dispuesto de perfil del contratante.

En relación al personal el TVCP informa de que Garbitania ha realizado contratos laborales indefinidos con 29 empleados que fueron seleccionados y contratados con carácter temporal por 2 años, a la finalización de este periodo. La posibilidad de consolidar la relación de empleo temporal en un contrato indefinido debió preverse en las bases de las convocatorias.

En relación con las cuentas anuales de la Fundación, el TVCP opina que expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011.

Asimismo, el TVCP efectúa una serie de consideraciones sobre el sistema de control interno y los procedimientos de gestión en las áreas de contabilidad, contratación personal, y otros.